



**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**TÍTULO:**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA. EP.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO DE**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**AUTOR: ING. COM. ALEXANDRA HURTADO CASTRO**

**TUTOR: ING. FREDDY CAMPOVERDE**

**SAMBORONDON, ABRIL, 2015**

**Diseño de un sistema de control interno en la gestión financiera de la  
empresa pública del agua EPA. EP.**

**Design of a system of internal control in the financial management of the  
public water utility EPA. EP.**

## **DEDICATORIA.**

Este trabajo previo a la Obtención del título Contador Público Autorizado lo dedico A Dios que me ha dado la vida, fortaleza, sabiduría, Inteligencia para concluir este proyecto de investigación.

A mis Padres por ser incondicionales, en especial a mi madre por su confianza y cooperación absoluta, a mis hermanos que estuvieron prestos para brindar su ayuda, a mi esposo por ser paciente, tolerante en los momentos difíciles, a mis hijos por los momentos que los tuve que dejarlos para continuar con el proceso de elaboración del proyecto de titulación.

Ing. Com. Norma Alexandra Hurtado Castro

## **Resumen**

El presente artículo académico parte de una revisión bibliográfica acerca de las teorías de desarrollo a partir de la postguerra en el año 50 y complementa aquello con los conceptos de pobreza para luego pasar a un

Este trabajo de investigación tiene como finalidad el mejorar el Control interno en la gestión financiera el cual surge por la problemática que presenta en la Empresa Pública del Agua en la ciudad de Guayaquil, cuyos objetivos se cumplen en forma relativa, en muchos casos sin lograr las metas propuestas por falta de seguimiento y control en el ámbito administrativo, económico, operativo y financiero.

Por ello, nuestra propuesta de diseñar un sistema de control interno en la Gestión Financiera para la Empresa Pública del Agua, trae incidencia en los perímetros de gestión e implica un mejoramiento continuo en la calidad y eficiencia operativa y de servicios.

Con la propuesta, se espera propiciar el cambio que requiere la Gestión Financiera para que sea proactiva y productiva, logre que los directivos, se integren en la toma de decisión, con soluciones y estabilidad financiera capaz de resolver los posibles riesgos que presente la Empresa espera satisfacer y garantizar la eficiencia en las actividades financieras, para brindar un mejor servicio a la comunidad en los proyectos asignados para beneficio como son los de Control de Inundaciones Cañar, Naranjal, Rio Bulubulu entre otros optimizando recursos de la empresa.

**PALABRAS CLAVES: Control Interno, Gestión Financiera, calidad, mejoramiento continuo, optimización de recursos.**

## **Abstract**

This research aims at improving internal controls in financial management which arises from the issues presented in the Public Water Company in the city of Guayaquil, whose objectives are met in a relative way , often without achieving the goals proposed by lack of monitoring and control in administrative, economic , operational and financial level.

Therefore, our proposal to design a system of internal control in the Financial Management for Public Water Company, brings impact on the perimeters of management and implies a continuous improvement in the quality and operational efficiency and service

The proposal is expected to bring about change that requires financial management to be proactive and productive, achieve that managers, are integrated into decision making, with solutions and financial stability able to resolve potential risks posed by the Company expects meet and ensure efficiency in financial activities to better serve the community in the projects assigned to benefit such as Flood Control Canar, Orangery , Rio Bulubulu including optimizing company resources .

**KEYWORDS: Internal Control, Financial Management, quality, continuous improvement, resource optimization.**

## **INTRODUCCIÓN**

Transformar una idea en un proyecto práctico, es una alta aspiración, es la situación que permitirá estar en la realidad de un desarrollo sostenido, no solo aplicable como alternativa de investigación, sino como un aporte al sector público, en el ámbito del control Interno en la gestión financiero.

El mayor compromiso del servidor público, es que su desempeño responda a las necesidades de la comunidad y que se oriente en beneficio del bien común. El creciente interés, en la problemática de las Empresas Publicas, específicamente en las en la Empresa Pública del Agua, estableció que el desarrollo empresarial depende de la capacidad de gestión estratégica y de organización institucional para informarse, tomar decisiones, ejecutar y controlar los recursos financieros asignados a cada empresa en el ejercicio fiscal.

El control interno, debe ser establecido de manera integrada a cada proceso institucional, manteniendo actualizados las políticas y procedimientos de la gestión financiera, garantizando el razonable cumplimiento de leyes, reglamentos, acuerdos, normas de contabilidad y de control interno del sector público.

(Cepeda, 1997)Indicaba que el control interno siempre tiene como función que los estados financieros que se presenten sean confiables, que se presenten a tiempo y sobretodo que se ajusten a la normativa legal y los reglamentos bajo los parámetros de la eficiencia y eficacia.

El control interno, en un proceso financiero, administrativo, siendo importante en las empresas públicas, privadas o mixtas, los Estados Financieros que sean oportunos y confiables para la correcta toma de decisiones en los niveles de Direcciones.

### **Planteamiento del Problema**

La empresa Pública del agua fue creada a través del Decreto Ejecutivo No. 310; publicado en Registro Oficial No. 326 de fecha 30 de abril del 2014, documento a través del cual las competencias de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), pasaron a ser ejecutadas por la Empresa Pública del Agua (EPA).

Operativamente, la EPA inicia sus actividades a partir de septiembre 2014, asumiendo obligaciones contraídas por la anterior institución SENAGUA, entre los que constan: Contratos de obras vigentes; Pagos de servicios básicos; Remuneraciones, viáticos y subsistencias y horas extras del personal transferido; lo que en la práctica representó efectuar desembolsos de recursos financieros del Presupuesto General del Estado asignado, a pesar de que el sistema de control de interno, debido a la escasa trayectoria de la EPA desde la constitución no estaba planamente establecido.

Lo expuesto en este último párrafo representa una gran debilidad de control interno; toda vez que, de acuerdo al derecho público, el desconocimiento o inexistencia de elementales normas y procedimientos de control interno, no exime de responsabilidad a los funcionarios que ejecutan las acciones; por lo que, son responsables por acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.

Para solucionar esta problemática por medio de este documento, se busca diseñar un sistema de control interno financiero que proporcione seguridad, efectividad y eficiencia en todas las operaciones que representan la ejecución del presupuesto, tanto en Ingresos como Egresos.

La gestión financiera de cada una de estas entidades no han analizado los posibles riesgos internos que son ocasionados por la falta de planificación, coordinación, control de los recursos presupuestarios asignados en cada ejercicio fiscal.

Para solucionar esta problemática se propone el diseño de un sistema de control interno que ayude a obtener mejoras continuas, efectividad y eficiencia en la ejecución del presupuesto.

## **Pregunta Principal.**

¿Cómo afecta la ausencia de directrices para llevar el control interno de la gestión financiera en los procesos operativos de las entidades empresariales de la ciudad de Guayaquil específicamente EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA?

## **Justificación**

La EPA, al no contar un sistema de control interno que apoye la gestión financiera que sirve de sustento para los procesos de adquisición de bienes y servicios, que se realizan a través del Portal de Compras Públicas, presenta graves debilidades de control interno que podrían incluir el cometimiento de faltas cuyas penalidades en función del nivel y magnitud involucran la aplicación de sanciones que van desde las administrativas, civiles y penales, conforme lo establece la Ley Orgánica de Servidores Públicos (LOSEP); por lo que, es imprescindible, que para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la EPA se defina y establezca un eficiente y adecuado sistema de control interno.

Sobre la base de un sólido sistema de control interno, los organismos de control sea interno o externo (área Financiera, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Contraloría General del Estado), efectúan sus funciones de control y supervisión en base los cuales elaboran sus informes formulando recomendaciones que buscan mejorar su eficacia.

Es importante señalar que la aplicación del control interno en la gestión financiera fomenta la correcta aplicación de las Leyes, Reglamentos y disposiciones vigentes ayudando a transparentar las acciones y los procesos y obtener ahorros en la adquisición de bienes y servicios, optimizando la inversión sin sacrificar la calidad; también se evitaría el despilfarro de recursos económicos y aprovechar al máximo los recursos asignados por el Estado.

## **Objetivo General**

Diseñar un sistema de control interno para la gestión financiera en la Empresa Pública del Agua (EPA).

### **Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar las debilidades de los procesos del control interno en la gestión financiera de la EPA
2. Definir y diseñar un sistema de control interno que apoye a la administración en la consecución de los objetivos de la EPA, observando todas normas aplicables a la empresa.
3. Establecer procedimientos de revisión y supervisión periódica en el cumplimiento de los objetivos.

### **MARCO TEÓRICO**

El objetivo de la fundamentación para “El diseño de un sistema de Control Interno en la Gestión Financiera en la Empresa Pública del Agua, la importancia que tiene el control interno su aplicación.

#### **El Control**

El control interno dentro de una empresa, el inicia con la inspección, fiscalización y al final concluye con una retroalimentación del proceso.

Cualquier medida que tome la dirección, el Consejo y otros, para mejorar la gestión de riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

Según el (Círculo Contable , 2011)Control son todas las medidas que tomen la dirección, el Consejo y otros, para mejorar la gestión de riesgos y aumentar las probabilidades de alcanzar los objetivos y metas.

El control interno que se realice en cada proceso sea este Administrativo o contable en las empresas este ayudara a prevenir cualquier inconveniente que se presentare a futuro, tomar medidas preventivas o correctivas dentro de las empresas públicas oportunamente al ser auditados por los entes de control.

El Control Interno, lo realiza todo el personal de apoyo de una empresa pública o privada, pero el Gerente General en conjunto con su directorio son los encargados de ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos por las áreas con eficiencia, efectividad y generar información confiable en las operaciones que se ejecutan (Estados Financieros), aplicando las normas, leyes y reglamentos para salvaguardar los Recursos Financieros y los activos de la empresa sin ocasionar despilfarro.

El Control Interno se define como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública, se constituye en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender (Malambo, 2010)

Asimismo el control interno sirve para protegerse contra errores, despilfarros o fraudes, para asegurar la confiabilidad de los datos contables, la existencia de los activos, las adquisiciones sean estos bienes, servicio. Está diseñado para ayudar a la operación eficiente de una empresa y para asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas.

El control interno alcanza elementos que corresponden afectar en el entorno de principios de eficacia y competitividad, entre los que se consideran: Planificación, organización, Procesos, Personal idóneo, Legalización, Sistema de comunicación y Seguimiento.

En términos generales el control interno contribuye a:

1. Definir objetivos y metas, igualmente la formulación de los posibles usuarios operativos que sean necesarios para la aplicación.
2. Establecer estrategias, operaciones y objetivos para que los procesos se ejecuten.
3. Manipular o adquirir un sistema de organización propicio para ejecutar procesos.

4. Controlar la delimitación de la autoridad y la responsabilidad en sus diferentes niveles.
5. Aplicación de normas, reglamentos, resoluciones para la utilización y optimización de los recursos Asignados.
6. Orientación y Evaluación del personal con un adecuado sistema.
7. Aplicar recomendaciones que resultaren en las evaluaciones que se den en el control interno.
8. Organización sistemáticas confiables para ser evaluada la gestión que se está realizando.
9. Realizar cronogramas de capacitación y actualización del personal incluyendo a los niveles jerárquicos superior.
10. Procedimientos de control interno para optimizar tiempos y recursos de la empresa.

### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La vida de los negocios en la actualidad se ha vuelto más compleja, no obstante el sistema de control interno nació y se constituye la primera línea de defensa frente a los riesgos o amenazas a la eficiencia y eficacia operacional. (Mantilla S.A., 2009)

Se entiende por sistema de control interno el conjunto de procedimientos (reglamentarios y actividades) continuos e interrelacionados realizados por la máxima autoridad, funcionarios y empleados, diseñados para proporcionar seguridad razonable en la consecución de los objetivos.

En el sistema de control interno, se determina como principal factor es el Talento Humano a pesar de ser un conjunto de todos los elementos, los sistemas de información y comunicación, la inspección y las instrucciones. Con este conjunto de elementos se alcanza la eficacia, certificando la efectividad, previendo que se quebranten las normas y los principios contables. Los directivos de cada empresa o de las organizaciones deben crear y mantenerse como un hábito el ambiente de control y un conjunto de ordenamientos de control directo y sus restricciones.

Sistema de Control Interno son planes, procesos, objetivos generales y específicos correctamente establecidos reales y alcanzables los cuales deberán ser comunicados oportunamente al personal y a su vez controlados. El Control Interno Garantiza que todos los funcionarios de la empresa cumplan con eficacia y eficiencia el logro de los objetivos estatales protegiendo y haciendo fructificar los recursos con un beneficio socio-económico. (Contraloría General del Estado, 2009)

La empresa a medida que sea más compleja, un sistema de control interno será conveniente e importante, ya que los Directivos no pueden tener control de las funciones delegadas a cada funcionario y es necesario el control interno, a diferencia de las microempresas por ser pequeñas es más fácil realizar un control

En el caso de las Empresas multinacionales se dificulta realizar el control interno ya que los administradores generan disposiciones a sus filiales en todo el mundo, pero al evaluar el cumplimiento de cada actividad se dificulta para los administradores que imparten órdenes hacia sus agencias (filiales) en distintos países del mundo, pero en el cumplimiento de las actividades no puede ser controlado por la dimensión de la organización. Este tipo de organizaciones no puede estar sujeto de control en las operaciones que realizan, en estos casos se hace necesaria e indispensable la existencia de un sistema de control interno estructurado. En las empresas públicas y privadas la Técnica de control interno, tiene como fin proteger sus activos, los recursos y las adquisiciones.

En el sector público, se conoce como control interno, el proceso continuo realizado por el Directivo empresarial, jefes departamentales y empleados con el fin de incentivar la eficiencia y eficacia de las operaciones, para proporcionar seguridad razonable, respecto del logro de los objetivos deseados, tales como:

- Brindar servicios de calidad promoviendo efectividad, eficiencia, eficacia en la empresa.

- Los recursos públicos almacenar y resguardar frente a cualquier pérdida.
- Evitar sucesos ilegales e irregularidades, despilfarro, uso indebido de los recursos públicos.
- Cumplir normativas, reglamentos, leyes, los cuales rigen en el sector público.
- Presentar información financiera confiable y oportuna al Directorio o entes que lo soliciten

El Control Interno, incluye controles que pueden ser catalogados de acuerdo con las circunstancias individuales, en el ámbito administrativo y contable entre ellos se detallan:

El control interno administrativo se describe a las procedimientos empresariales sean eficaz, que no sean limitados y ayuden con la toma de decisión.

El control interno contable alcanza el procedimiento de la organización y los registros contables que corresponden a la seguridad, confianza y resguardo de los activos.

- 1) Con las respectivas autorizaciones de los directivos de la empresa sean estas generales o específicas se realizan los cambios que sean necesario.
- 2) Mantener actualizados los registros de los cambios que se generen para llevar un control que permitan elaborar los Estados Financieros confiables.
- 3) Los registros de inventarios se comparan con las facturas de las compras realizadas. Ejemplo Cotización de compras, el más barato pero sin perjudicar la calidad esto es un control interno pero administrativo.

Cuando se realiza registros de ingresos, gastos esto es un control contable.

### **OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO**

Para el Sector Público las Normas de Control Interno asumen los objetivos siguientes(Ongei, 1998):

- ✓ Utilizar como referencia el elemento de control interno para las prácticas y procedimientos que se realizan en las diferentes empresas como son el área administrativos y financieros;
- ✓ Direccionar la enunciación de normas, leyes, reglamentos concretas para el funcionamiento de los métodos de gestión e información a nivel directivo en las empresas y instituciones públicas;
- ✓ Salvaguardar y conservar los recursos de la entidad, asegurando que las operaciones se efectúen apropiadamente;
- ✓ Controlar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones realizadas y que éstas se encuentren dentro de los programas y presupuestos autorizados;
- ✓ Permitir la evaluación posterior de la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones, a través de la auditoría interna o externa, reforzando el proceso de responsabilidad empresarial; y,
- ✓ Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades Públicas.

## **ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO**

- a. Enunciación de objetivos y metas sean estos generales y específicos.
- b. Definición de políticas como procedimientos y guías de acción para que los procesos sean ejecutables.
- c. Manipular o implementar sistema de organización eficaz para ejecutar los objetivos planteados.
- d. Delimitar funciones exactas del directorio y cada nivel de responsabilidad que genere para la correcta toma de decisión.
- e. Aceptación de reglas para la utilización y protección de los recursos de la empresa e instituciones.
- f. Dirección y Administración del Talento Humano de acuerdo con un adecuado método de evaluación.
- g. Aplicar recomendaciones que resultaren en las evaluaciones que se den en el control interno.

- h. Fijar componentes que consientan conocer las opiniones que tienen los usuarios o clientes sobre la gestión que presente cada institución o empresa.
- i. Organización de procesos confiables para la evaluación de la gestión.
- j. Implementar de programas de capacitación y actualización del personal de la empresa desde el nivel Directivo hasta menor nivel jerárquico.
- k. Actualización de normas y procedimientos de control interno en beneficio de la empresa.

## **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Es una representación de límites indeterminados que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. Es la actividad del Estado, orientada al cumplimiento de las leyes y protección de los intereses públicos. Para realizar estos fines dispone de órganos centrales, provinciales y locales.

Por su función, la administración pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata. Se encuentra integrada principalmente por el poder ejecutivo y los organismos que están en contacto permanente con el mismo.

Por excepción, ciertas independencias del poder legislativo integran el conocimiento de "administración pública" (como las empresas estatales), a la vez que pueden existir juegos de "administración general" en los distintos poderes o en organismos gubernamentales que pueden depender de alguno. La noción alcanza a los docentes y demás funcionarios de la educación pública, así como a los profesionales de los centros Estatales de Salud, a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas.

Se discute, si la integran los servicios públicos proporcionados por organizaciones privadas con habilitación del Estado. El concepto de

Administración Pública no alcanza a las entidades estatales que realizan la función judicial ni la función legislativa del Estado.

La importancia de la administración radica en la vida del hombre, porque es imprescindible para el funcionamiento adecuado de cualquier organismo social, pues simplifica el trabajo para lograr mayor productividad, rapidez y efectividad. Incluso en la vida diaria es necesaria la administración.

El desarrollo institucional se proyecta los beneficios institucionales como los administrativos personal de apoyo y demás agentes participantes de las instituciones. Estos imaginarios corresponden al aumento de recursos humanos y económicos, el mejoramiento de la infraestructura, la organización de cronogramas, planes de acción y otros elementos que se esperan ayuden a la proyección el cumplimiento de la misión y visión de las instituciones públicas.

La Cultura Organizacional es el desarrollo de una institución que permite a los funcionarios o empleados de la organización ciertas conductas y prohíben otras. Una cultura laboral humana y abierta alienta la colaboración y conducta madura de todos los integrantes de la organización, de esta manera las personas se comprometen y son responsables, se debe a que la cultura laboral se lo permite.

La cultura laboral humana y abierta, es una fortaleza que direcciona a las organizaciones hacia la excelencia y el éxito de las instituciones o empresas que realizan procedimientos de Control Interno y logran alcanzar eficiencia y efectividad en los resultados, entre los cuales mencionamos:

- Verificación de las transacciones registradas sean las correctas de los arqueos de caja que se realice periódicamente.
- Realizar los respectivos controles de asistencia de los funcionarios.
- Determinar funciones, responsabilidades y tareas en todas las condiciones de la empresa.
- Registro y verificación de los registros contables de los activos con la constatación física.

- Análisis de las funciones y determinar si el empleado responsable está realizando de manera eficiente.
- Los comprobantes de ingresos y egresos deberán llevar numeración cronológica para facilitar la información a los que soliciten.
- No permitir el fácil acceso a las diferentes áreas a personal no autorizado.
- Constatar el cumplimiento tributario, fiscal y civil prevaleciendo las normas, leyes, reglamentos.

La contabilidad Gubernamental, es el origen de los principios básicos y fundamentales para el registro de las diferentes transacciones, basándose en normativa, catálogos de cuenta Gubernamental. Mediante el cual permite evaluar la efectividad del sector público, cuyo objetivo se complementa con los procesos de control que realiza las entidades competentes y de esta manera se observa los resultados alcanzados.

Proporciona información referente a los movimientos económicos, contables de la gestión pública, esto servirá como fuente para la toma de decisión, para quien lo solicite. Cabe mencionar que la contabilidad Gubernamental es una recopilación de los estados financieros que permitirá determinar el movimiento económico de la institución u empresa a nivel nacional, con este antecedente presenta como aspecto crítico, las falencias que aún existen en la infraestructura y el registro de información que aún existe por lo que necesita una rápida atención.

El presupuesto en las instituciones o empresas es la base principal en la que se sustenta la gestión pública, en cada gasto que generen la empresa pública o instituciones del Estado deberá contar con la certificación presupuestaria de que si existe la disponibilidad para realizar ese gasto.

### **De la Constitución y el Ente Contable Público**

La constitución nacional del 2008 señala como funciones para el Contralor General de la Nación: el de controlar gastos, ingresos, inversiones, utilización de recursos, custodia y administración de bienes, el de realizar auditorías de

gestión a los organismos y entidades estatales y a los responsables de los mismo y determinar la legalidad, transparencia y eficiencia cuando se determinan los resultados institucionales, teniendo la potestad exclusiva la Contraloría General del Estado para determinar responsabilidades administrativas y civiles e indicios de responsabilidad penal.

Las funciones señaladas por la constituyente se caracterizan por la ausencia de adecuada información financiera, económica y social de la administración pública. Tiene como propósito la Contabilidad Gubernamental el de proporcionar información económica-financiera cuando sea requerida por funcionarios que toman decisiones a nivel de dirección, Gerencia, Jefes departamentales en la planeación y el control de las actividades de la organización.

La contabilidad a más de ser la recopilación de información para presentar los Estado Financieros también es el uso de información en el cual se realizan análisis e interpretación, de donde se originó las cifras que menciona los reportes, los sucesos que genero los estados financieros.

En la evaluación se realiza el seguimiento de las actividades de cada área y el análisis presupuestal, además la contabilidad que se lleva en las empresas o instituciones públicas nos permite la verificación de la utilización de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas, de esta forma se comprueba la efectividad, eficacia, en la utilización de recursos económicos, humanos. La información contable deberá ser confiable, oportuna que pueda ser sometida a seguimiento, verificación y control por la Contraloría General del Estado, Ministerio de Finanzas y demás organismos que lo requieran, para posterior verificación deberá quedar debidamente sustentada con documentos soporte de los trámites realizados.

La contabilidad es de gran ayuda para realizar algunos controles en diferentes áreas como son en el campo tributario se determina los valores retenidos por las diferentes adquisiciones de bienes o servicios que permite de esta manera

garantizar la efectividad de los valores reportados como impuestos tributarios y evitar errores.

Además la información contable es útil en la parte que corresponde a presupuesto, ya que con el reporte contable facilita el detalle de ingresos y egresos realizados en las empresas estatales y al mismo tiempo se controla la ejecución presupuestaria para tomar medidas con respecto de recortes o aumento de techos presupuestarios.

Al igual la contabilidad nos permite detectar la negligencia (desvíos de fondos, fraudes, despilfarro) en la utilización de los recursos públicos asignados, de ser el caso se tornan en delito civiles, penales o sanciones internas a funcionario responsable.

El control interno que se lleva en los organismos de control sean estos interno y externo de la empresa o instituciones Estatales en el cual la contabilidad es una herramienta fundamental, también implica realizar, planeación, plantear objetivos, estrategias según los resultados presentados.

Así, la actividad de control interno se basa en la información disponible; en tal sentido un sistema de control interno consta de un conjunto de medidas establecidas por una entidad u organismo con el fin de proteger sus recursos contra el fraude, ineficiencia, despilfarro y asegurar el estricto cumplimiento de las políticas trazadas y evaluar el rendimiento en las diferentes funciones.

Para la Toma de decisiones a nivel directivo, gerencial, departamental, la contabilidad Gubernamental se torna fundamental para facilitar información para continuar con el proceso o tomar correctivos oportunos.

Es un compromiso la toma de decisiones por lo que se requiere los Estados Financieros en el cual involucra la Contabilidad Gubernamental, a su vez estos deberán estar sujetos a Control y sustentados con documentación soporte a cada pago y es por esto que nos vemos obligados a utilizar herramientas que

ayudan para ser utilizadas en las que se considera como punto de referencia lo siguiente:

- Deberá ser oportuna y confiable la herramienta que se utilice.
- Cuantificar metas alcanzadas con la información proporcionada.
- Verificar el cumplimiento de objetivos con la cuantificación de metas.
- Con los resultados de la empresa nos permite realizar análisis, evaluación, control.

Para las empresas e instituciones públicas un sistema de información financiero integrado se proyecta lo siguiente:

- Un sistema, tiene la posibilidad con base de datos conseguir información financiera oportuna, a nivel nacional como es el sistema Esigef en el que por entidad permite verificar la información. En el caso de las empresas públicas no están obligadas a manejar este sistema por lo que tienen la libertad de utilizar el que cada uno seleccione.
- Con la información que se guarde en base de datos y ser utilizada por la empresa o institución también puede ser utilizada por el Ministerio de Finanzas cuya finalidad es la elaboración de la proforma presupuestaria anual de la nación.

El Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental se le define como el conjunto de normas, políticas, principios y procedimientos, el cual se rige a un Plan General Contabilidad gubernamental las transacciones que se realice en el sector público cuyo objetivo es de proporcionar información confiable financiera (Presupuestaria-Contable).

En Resumen es de gran Ventaja la información contable para la planificación de cada una de las Empresas o Instituciones Estatales, basándose en políticas, normativa para determinar el manejo de Recursos que presenta a través del tiempo.

El área de Administración de Bienes en todas las entidades gubernamentales, necesitan contar con un proceso de provisión, custodia, utilización, depreciación, baja de bienes, salvaguardar los activos es decir el control de los bienes en custodia sean estos de bienes muebles e inmuebles de propiedad de las entidades públicas en este caso amerita implementar un sistema de control interno.

A través del Plan Anual de Contratación – PAC, constará las adquisiciones de bienes o servicios incluido las consultorías que se contrataran con su respectivo presupuesto:

***“...En el Plan estarán las compras que se realiza por régimen general o especial El plan al igual que sus reformas será aprobado por el Directorio de la empresa de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas...”***(INCOP, 2010)

Para realizar las respectivas adquisiciones deberá existir una planificación de las existencias, el mismo que se deberá adquirir en cantidades adecuada. En el proceso de contratación, sean estos proveedores nacionales, extranjeras que participe como requisito deberán contar con el Registro Único de Proveedores-RUP de igual manera las entidades contratantes deberán registrarse en el SERCOP para continuar el proceso de contratación.

## **METODOLOGÍA APLICADA PARA EL ANÁLISIS Y OBTENCIÓN DE CONCLUSIONES DEL ARTÍCULO DE REFLEXIÓN.**

Según Hernández, Fernández, & Batista (2008) Del análisis realizado se considera que la investigación es de tipo descriptiva, La investigación tiene un enfoque no experimental cuya característica es recoger datos en un momento único, con la finalidad de describir los factores que más inciden. Asimismo se utiliza las siguientes técnicas:

- ✓ Investigación de la literatura que se relacione con los conceptos de Control interno en la Gestión Financiera.
- ✓ Objeto de estudio en el que se va a llevar a cabo la investigación.
- ✓ Procesamiento, Análisis y síntesis de resultados obtenidos en la investigación.
- ✓ Propuesta de Control Interno de Gestión Financiera.

La estructura del control interno se denomina al conjunto de métodos, procedimientos, planes y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad para el logro de los objetivos del control interno. El concepto innovador del control interno expresa que es una distribución consistente para promover la efectividad y eficiencia en los ordenamientos de cada empresa o instituciones.

Los componentes de sistema de Control Interno son utilizados para medir el control interno y determinar su efectividad, se requiere de los siguientes:

- Ambiente de Control Interno
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control gerencial
- Sistema de información y comunicación.

El ambiente de control, es el entorno que influye o estimule las labores del personal con respecto al control de las funciones que realizan:

***“el personal es la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atribuciones individuales como la integridad, valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema”.***(Contraloría General del Estado, 2011)

Primordialmente, el resultado de la actitud asumida por los niveles jerárquicos superior principalmente las Gerenciales y por carácter natural, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su ocurrencia sobre los movimientos y resultados esperados.

Constituye el armazón para el progreso del desempeño y su trascendencia, por tanto es la conjunción de medios, constructores y reglas detalladas, convierte la autoridad colectiva de varios factores en el establecimiento, fortalecimiento o debilitamiento de políticas y ordenamientos seguros en las empresas o instituciones.

Factores del ambiente de control:

- Operatividad de los niveles Jerárquicos Superior.
- La disposición, los reglamentos, manuales de procedimientos, y el plan organizacional.
- La competitividad profesional y el compromiso de la aplicación de las normas así como sus políticas y objetivos definidos.
- Las responsabilidades y el desarrollo de las actividades que se asignan al personal.
- Formulación de metas, indicadores de gestión, rendimiento, objetivos cumpliéndose las normas aplicadas al Sector Público.

El éxito o fracaso de la gestión dependerá de un buen ambiente de control, el cual comprende fundamentalmente el marco legal, el plan institucional, los sistemas informáticos, según sean los factores que lo determinan y buscan salvaguardar los recursos humanos, tecnológicos, financieros de cada entidad procurando alcanzar resultados de eficiencia, eficacia.

La Evaluación de Riesgos se considera fundamental el control interno para limitar los riesgos que afectan las acciones de las empresas o instituciones Públicas, el control vigente los equilibre y se evalúa el sistema el grado de debilidad.

Para llevar a cabo este proceso los niveles jerárquicos superior de la organización identificarán los posibles riesgos que podrían afectar para el resultado de los objetivos institucionales debido a factores (interno y externo) en el que se deberán afrontar las medidas pertinentes de los riesgos con éxito.

Tecnológicos, económicos, sociales, políticos. A diferencia que a los internos se incluyen procesos, infraestructura y lo principal el personal.

Los objetivos propuestos con los ordenamientos, información financiera y el cumplimiento en general en el cual se espera observar los resultados de las metas. Los objetivos planteados de control para las empresas deben ser reales, alcanzables, concretos, convenientes.

El análisis de riesgo una vez que se identifique, se deberá incluir:

- El alcance, importancia de la valoración.
- Cuando existen variaciones dependiendo las empresas, instituciones en el ambiente que se desarrollen su actividad, se necesitaría elementos para descubrir y enfrentar los riesgos cuando surgen cambios de cualquier tipo.

En la evaluación del riesgo los procesos deberán proyectarse a futuro, en el que permita a los niveles jerárquicos superior tomar medidas pertinentes en el momento preciso para eliminar o minimizar los nuevos riesgos al momento de la espera de resultados no tenga impacto progresivo. Debe ser parte del proceso de planificación de la empresa la evaluación del riesgo ya que de carácter de preventivo se podría evitar malestares innecesarios.

Una vigilancia especial que se podría generar en función del impacto que surjan en los acontecimientos que se hace mención:

- Posibles Cambios que presenten en el entorno de la empresa.
- Reestructuraciones o Modificaciones internas que presenten en las organizaciones .
- Ingreso o rotaciones de empleados.
- crecimiento Acelerado.
- Creación de nuevas actividades o funciones.
- Identificar mecanismos encaminados a los cambios, a través de sistemas de prevención.

Las Actividades de Control comprenden procedimientos y políticas que ayudan a precautelar y considerar medidas necesarias y apropiadas para inspeccionar los riesgos afectados relacionados con los objetivos planteados. Existen actividades de control en toda la empresa a todos los niveles y funciones.

Las actividades de control de la empresa o institución son ejecutados y en cada una de las fases de la gestión, los controles son destinados a salvarlos o disminuirlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías:

- Los procedimientos;
- La confianza de la información financiera que se presente ante el directorio;
- Bajo el cumplimiento de las normativa, leyes, reglamentos los cuales norman el control interno.

En ocasiones, las actividades de control basadas para un objetivo suelen ayudar también a otros casos: los estratégicos alcanzan ayudar a los afectados con la seguridad de la información financiera que haya sido proporcionada, en las que existen diversos tipos de control:

- Control Preventivo o Correctivos
- Deberán ser Automatizados, informáticos en el caso de manuales
- Nivel Jerárquico Superior

En el control existen responsabilidades en todos los niveles de la organización, los funcionarios deben conocer individualmente las actividades que le competen a cada uno de ellos, debiéndose explicar claramente tales actividades.

Se presenta diversos ítems en los que se detalla posibles actividades de control aplicadas en la empresa:

- Monitoreo de las diversas funciones de los responsables de la revisión de los procesos.
- Verificación de documentación de las diferentes transacciones realizadas, exactitud, autorizaciones, cálculos, exista consistencia en el soporte del trámite, análisis de consistencia, pre-numeraciones.
- Realizar los arqueos de caja, conciliaciones bancarias.
- Mecanismos de seguridad para que los activos y registros sean restringir el acceso Segregación de funciones.
- Aplicación de indicadores de rendimiento.

***“..Igualmente de establecer un ambiente de control eficaz y de mantener un proceso continuo de evaluación de los riesgos, la empresa deberá definir hacia a dónde dirigirse a fortalecer el sistema de control interno...”***  
*(Contraloría General del Estado, 2002)*

Las actividades de control interno, se presentan en todos los niveles y funciones, las mismas que deben ser apropiadas, en las que se determine separación de funciones que no sean incompatibles, procesos de aprobación y autorización, verificaciones, de las diferentes diligencias.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se torna necesario que cada uno de los funcionarios conozca sus actividades, tareas, responsabilidades que van a ser desempeñadas en cada uno de los cargos ocupacionales dentro de la empresa o institución, mantener en constante comunicación de los posibles cambios que se vayan presentando para al final llegar a los objetivos propuestos y se conviertan en resultados esperados. Los resultados se reflejaran en los Estados Financieros que sean presentados en el momento solicitado, por cuanto la información financiera, operacional y de cumplimientos se realice factiblemente serán la presentación de la gestión dada ante el Directorio.

Es importante mantener una estructura de información de acuerdo con las necesidades organizacionales, en un contexto de cambios permanentes, evolucionan rápidamente.

***“La calidad de información generada por sistemas de información afecta en la capacidad del directorio para tomar decisiones de control de las actividades y gestión o administración de la institución”***(Mantilla, 2011)

Las responsabilidades de los funcionarios debe ser específica, dentro de un sistema de control interno, al igual el personal tiene que conocer lo relacionado a su actividad de trabajo, de qué manera puede aportar en beneficio de la empresa sobre los comportamientos esperados, métodos de comunicación de la información primordial que generen.

## **SUPERVISIÓN**

***“...Supervisar el sistema de controles internos permite detectar deficiencias y mejorar la eficacia del control. Las acciones de vigilancia continua pueden incluir la observación de la conducta de los empleados y los signos de alerta que surgen del sistema contable...”*** (Warren, 2009)

Las empresas presentan diferentes áreas en las que están en implementación, por lo que requieren el fortalecimiento o cambios en el caso de que se perdieron la eficiencia o resultado no alcanzables existe la necesidad de la evaluación de las actividades de control de los sistemas para determinar donde ocurrió la falencia.

Las causas principales de los problemas que se presentan con frecuencia en los cambios que generan en la empresa pueden ser internas y externas al trabajo, con este antecedente los riesgos son nuevos y se determina con los indicadores de que existe un inconveniente en el control interno referente al personal.

En cuanto al personal se puede generar las siguientes alertas

- Cambios abruptos en el estilo de vida ( sin justificación)
- Relaciones sociales cercanas con los proveedores
- Renuncia a tomar periodos de vacaciones.
- Pedir dinero prestado con frecuencia a otros empleados
- Consumo excesivo de bebidas alcohólicas o drogas

Respecto al sistema contable o de activos:

- Pérdidas de documentación u omisión en los números de serie de las transacciones ( los documentos faltante servirían en varias ocasiones para fraude)
- Adquisición de bienes o servicios con un costo mayor al real
- Diferencias existentes entre los efectivos con los valores depositados.
- Aumento de pagos tardíos repentinamente sin justificación.
- Los activos adquiridos para la institución no están en registrados los ingresos de los bienes.

Se tiene como objetivo indicar que el funcionamiento es el correcto del control interno, el cual se lo certificará realizando la supervisión de las actividades y continuamente evaluaciones puntuales, se verificara los tiempos reales que se lleva al realizar las actividades normales o periódicas.

Cuando se realicen evaluaciones permanentes se tomara en consideración los siguientes puntos:

- a. “Los riesgos serán considerados de acuerdo a la frecuencia y magnitud de los cambios, la competencia, experiencia de las personas que aplican los controles y los resultados que presente la continua supervisión”(COOPERS, 2011)
- b. Son ejecutados esta autoevaluación por los responsables de las áreas de implementación, la auditoría interna en el caso que se cuente con esta área, planificación o de ser el caso el área que solicite el directorio y los entes de control.
- c. “Reconocen a una establecida metodología, con métodos y herramientas las cuales servirán para comparar con varios sistemas de control Y para medir la eficacia directamente”(García, Batista, & Daniels, 2001)
- d. El archivo de los controles realizados tiende a variar dependiendo de la magnitud de la empresa.
- e. Elaborar un plan de acción en el que se debe considerar:
  - ✓ La importancia de la valoración de los resultados.
  - ✓ La supervisión continúa de las actividades de las áreas.

Las carencias o debilidades del sistema de control interno reveladas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deberán ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste que corresponda entre ellas se mencionan:

- Fomentar la calidad, decisiones y la delegación de funciones.
- Evitar los diferentes gastos que no sean necesarios.
- Las respuestas que se proporcionen deberán ser ágiles ante circunstancias variables.

Las Normas de Control Interno que se rigen en la normativa de la Contraloría General del Estado para el Sector Público son aplicadas en todas las empresas o instituciones que manejen Recursos del Estado, las cuales están bajo el control de los Directivos, jefes departamentales, Gerencias, responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus procesos.

El control interno tiene excepciones en el que se establecerá los procedimientos según la normativa de la Contraloría General del Estado

La fortaleza de las instituciones o empresas que manejen recursos Gubernamentales, son la aplicación de las Normas de Control Interno en cada proceso que se realice en el área Financiera ya que es el área más vulnerable sin desconocer la importancia de las demás áreas como por ejemplo administrativo ya que al transcurrir el tiempo son donde se produce las glosas administrativas hasta las sanciones pecuniarias según sea el caso.

## **DISCUSIÓN (ANÁLISIS DE RESULTADOS)**

La empresa Pública del Agua en la ciudad de Guayaquil, al no cumplir eficientemente el control interno, de gestión financiera, presenta dificultades en las: adquisiciones de bienes y servicios, utilización de recursos y el control en los inventarios fijos; ya que no dispone de un esquema específico para cumplir con solvencia sus atribuciones.

El desconocimiento de la normativa de control y reglamentos, para el proceso de adquisición de bienes y servicios (incluye activos fijos), se ha realizado sin la planificación correspondiente, debido a la poca experiencia del personal, ya que muchos de ellos provienen de la empresa privada; y, para la cancelación se ha efectuado por medio del convenios de pagos, lo que representan una falta grave de control interno y concomitantemente una violación a la normativa legal pertinente.

### **Visión**

Contribuir al enfoque eco-sistémico de los recursos hídricos en armonía y corresponsabilidad social, cobrando eficazmente, los aprovechamientos del líquido vital para el mantenimiento de los caudales naturales e infraestructura en las cuencas hidrográficas

### **Misión**

Ser la empresa que impulse la optimización del modelo de gestión del recurso hídrico a través de la prestación de servicios especializados en asistencia técnica, de cobranza y administración de proyectos mejorando el resultado de los indicadores de eficiencia en cada uno de ellos

### **Principios Institucionales**

1. Honestidad.
2. Transparencia.
3. Compromiso.

4. Responsabilidad. Estos valores se orientan a proceder con rectitud, disciplina, honradez y mística en el cumplimiento de las normas y obligaciones, con el buen uso de los recursos en la prestación de servicios.

La institución cuenta con un talento humano altamente capacitado para demostrar íntegramente sus conocimientos, actuar con idoneidad y efectividad en el marco de principios éticos y morales de la convivencia institucional y social para brindar el mayor esfuerzo, cumpliendo así los objetivos y metas propuestas conforme a la misión y visión institucional.

Gestión de Calidad y Capacitación.- Comité de Gestión de Calidad y el Desarrollo Institucional: La Empresa Pública del Agua EPA-EP, de conformidad con lo estipulado en el artículo 138 del Reglamento General a la Ley del Servicio Público, ha conformado el Comité de Gestión de Calidad y el Desarrollo Institucional, el mismo que tendrá la calidad de permanente y estará integrado por:

1. Gerente General o su delegado, quien lo presidirá.
2. Gerente de Gestión Estratégica.
3. Gerentes o sus delegados de cada proceso o unidad administrativa.
4. Dirección de Calidad y Procesos,
5. Representante de la Dirección de Talento Humano
6. Cualquier otro servidor que autorice y/o determine la Gerencia General

El mismo que tendrá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia y desarrollo institucional.
- ✓ Administrar el catálogo de procesos de la institución y asegurar la actualización oportuna y la calidad de la información de los procesos registrados en el Sistema GPR
- ✓ Asegurar que se establezca un sistema para el control del desempeño y la mejora continua de los servicios y la gestión de procesos institucionales

- ✓ Administrar los planes, programas y proyectos de mejora de los procesos y de la calidad de los servicios institucionales, asegurando la correcta implementación de la mejora y la generación de los resultados y beneficios esperados.
- ✓ Establecer y coordinar mecanismos para asegurar el involucramiento de clientes internos o externos y grupos de interés en proyectos de mejora de los servicios y procesos seleccionados a mejorar.

Este comité se reunirá ordinariamente cada trimestre y extraordinariamente cuando el Gerente General o su delegado, así lo requiera.

- ✓ Administrativas inadecuadas en diversas circunstancias.

La contabilidad Gubernamental presenta falencias como son:

- a) Cuando no se cuenta con sistema contable no presenta asientos diarios y libros auxiliares, esto se le suma la falta de documentación soporte en cada transacción entorpecen la ejecución del control.
- b) Saldos contables no reflejan información confiable por no contar con un sistema de control.
- c) Las entidades públicas no incluyen, los bienes de su propiedad ni las obligaciones en forma debida por concepto de carácter laboral o de deuda pública, desvirtuando así el valor de su estructura patrimonial y del endeudamiento real.
- d) Al no contar con cuentas de balances como por ejemplo las depreciaciones, provisiones, amortización, esto ocasiona que no se reporte el valor real de pasivos en fechas específicas y activos.

La Empresa Pública del Agua por ser una institución de reciente creación presenta falencias operativas y de control, al aplicar los procedimientos de adquisición como si fuera una empresa privada.

La empresa presenta varios contratos adquiridos por las obras en proceso a favor de la comunidad que fueron traspasados por SENAGUA el cual al

momento de traspaso no se contó con el tiempo pertinente y a la actualidad existen contratos de obras que ya ha finalizado en el periodo anteriores, amortizaciones que ya fueron realizados pero no contabilizados en su momento, esto ocasiona a la empresa retrasos en los pagos y por consiguiente una subvaluación de los Gastos y sobrevaloración de las obligaciones.

La Empresa Pública del Agua a la actualidad continúa presentando falencias en el control interno a pesar ya de haber transcurrido el tiempo, existe rotación del personal, no presenta directrices claras por lo que se está empezando a implementar los procesos con sus respectivos controles con la finalidad de evaluar los resultados, ya que solo contamos con un periodo de cinco años para ser autodependiente y generar recursos propios para poder subsistir sin el apoyo económico del Estado.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.**

### **Elementos de la Propuesta.**

La implementación de un sistema, implica la definición de una serie de pasos secuenciales previamente establecidos, que representan los elementos de la propuesta, la cual debe mantener una secuencia lógica, como:

1. Delimitar las responsabilidades o Separación de funciones: Se hace necesaria una distribución técnica de funciones que permita la participación de varias personas, sin que ello signifique la creación de nuevos cargos, dentro de un mismo proceso a fin de optimizar las acciones de verificación y control.
2. Revisión del desempeño: Evaluación de metas, relacionadas con las previsiones contempladas en los distintos planes del Plantel
3. Establecer los niveles de autoridad, generales y específicos.
4. Prácticas en el desarrollo de los ejercicios financieros.
5. Programa de Capacitación para el personal de la empresa.
6. Rotación de funciones. (delimitar funciones específicas de nivel medio, recaudación, recepción de documentos, recepción de compras de bienes o supervisar servicios realizados).

7. Disposiciones por escrito, segmentar el grupo de funciones y tareas a realizar.
8. Revisión permanente de las Cuentas de control de la empresa.
9. Valoración de sistemas: Procesamiento de la Información Resultan los controles relacionados con el procesamiento de la información, a fin de lograr que se fundamenten en transacciones que sea correctas, completas y que su formulación sean debidamente reconocidas, verificadas y debidamente autorizadas
10. Documentos pre-numerados: Todos los comprobantes de ingresos y gastos deben ser pre-numerado para realizar un control consecutivo.
11. Evitar uso de efectivo.
12. Realizar depósitos inmediatos por control y evitar el riesgo de usar las recaudaciones.
13. Identificación de control para cada proceso o actividad.
14. Ubicación y almacenamiento adecuado de documentos para su conservación a largo tiempo, documentación que justifica pagos y recaudaciones que se genera la institución.
15. Graficas de controles utilizando indicadores para determinar el cumplimiento de resultados propuestos.
16. Evaluación de control en las órdenes de desempeño, dan lugar a resultados o retornos que deben ser objeto de evaluación y seguimiento financiera de forma oportuna, guiados en la norma legal y administrativa interna como ente asesor y de consulta.
17. Controles físicos: Mediante arqueos de caja, constataciones físicas, inspecciones u otros, acciones dirigidas a la protección física de los activos.
18. Registro de documentación interna y externa que se recibe en la empresa.

Como Objetivos para la implementación del diseño del control interno de la Gestión Financiera se determina lo siguiente:

- En las actividades de la empresa se deberá Impulsar la eficacia, bajo los principios de transferencia, garantizando la información proporcionada sea confiable, oportuna y cumplan con la normativa, leyes, reglamentos, del sector público y proporcionar servicios de calidad, protegiendo el patrimonio gubernamental de uso indebido de recursos, irregularidades en los diferentes áreas o actos irregulares en el caso de darse detectarlo a tiempo.

La aplicación de un sistema de control interno en la gestión financiera de manera continua busca para lograr que los recursos financieros asignados por el Ministerio de Finanzas sean utilizados eficientemente. La globalización en nuestro país en los últimos años exige mejora continua en optimizar los recursos asignados por el Estado, en el control de activos fijo y recurso humano. Con el sistema de control interno se obtendrán cambios favorables en la Institución, en los que se pueden mencionan:

- Se impulsará una cultura de control interno, involucrando al personal para el logro eficaz de los objetivos de la institución.
- Se minimizará la sub-utilización de los recursos Institucionales.
- Facilitará la toma de decisión para los objetivos planteados.

Los responsables del diseño de un sistema de control interno de la implementación, funcionamiento y mantenimiento, es el Directorio, Gerentes, Directores de área, funcionarios en general según las competencias que le hayan asignado.

La Evaluación de los resultados al momento de rendir cuentas el Directorio y demás funcionarios según el grado de responsabilidad, ejecutaran el proceso constante y oportuno de los resultados generados, esto se empezara a ejecutar cuando los entes de control realicen la revisión de los procesos realizados.

En la rendición de cuentas, todos los involucrados en el proceso tendrán que justificar, reportar, responder ante los entes de control de los recursos públicos que se hayan recibido y administrado en el cumplimiento de sus funciones, en el que se ve involucrado un sistema de control interno adecuado, con responsabilidades asignadas y comunicación oportuna con la respectiva planificación.

Se presentara los informes necesarios de la gestión al Directorio de la empresa, en el que se realizara monitoreo de lo planificado con lo ya ejecutado, en el caso de existir variaciones significativas, determinar las causas, omisión, errores.

## **EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PROPUESTO**

La utilidad del diseño de un sistema de control interno y la función principal para la Empresa Pública del Agua EPA EP. Permitirá segmentar funciones y analizar los procesos continuos y permanentes para obtener mejores resultados para el logro de los objetivos y metas institucionales. Este sistema ayudará a la toma de decisiones óptimas para obtener calidad, eficiencia, efectividad en los procesos que se realiza en la institución.

Dentro de este planteamiento se utilizara los componentes del control interno los cuales se los detalla:

### **El Ambiente del Control**

#### Generalidades

El entorno o ambiente del control, es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una institución. Es primordial la condición tomada por los Directivos, Gerentes, funcionarios y trabajadores en general, el control y su incidencia en las actividades y resultados es allí que se determina la importancia del control interno.

Es importante el ambiente de control que se maneje dentro de la organización esto favorecerá la conducta, valores, prácticas, creando una cultura de control

interno, el Gerente General como responsable deberá presentar actitud favorable en las medidas adoptadas para la implementar el control interno.

Se construirá las líneas de comportamiento y medida de control para obtener objetivos propuestos de acuerdo con las disposiciones del sector público, en lo que prevalecerá la honestidad, apoyo, confianza, seguridad, integridad, garantizando del buen uso de los recursos proporcionados.

#### Objetivo General

El ambiente de control interno al permitir evaluar, es permitir definir comportamientos de la institución y concientizar al personal sobre el control interno que se debería aplicar a cada una de las actividades, considerando que esto ayudara a mantener disciplina y estructura organizacional.

#### Objetivos Específicos

- Ayudara a identificar el cumplimiento de las funciones de los directivos, funcionarios.
- Determinará las políticas para la contratación de nuevos empleados si este sea el caso.
- Evalúa el grado de capacitación profesional del personal y la competitividad de cada uno de ellos evaluando por resultados.

En una institución la estructura organizativa dependerá de la actividad y la naturaleza en el que se desenvuelve, en el los Directivos determinaran las respectivas funciones y responsabilidades de control, dependiendo de la experiencia. Todas las empresas deberán establecer mediante un manual, en el que establezca perfiles, responsabilidades, para cada puesto de trabajo. Las capacitaciones estarán dirigidas según las competencias requeridas en el puesto de trabajo.

## **Evaluación del Ambiente de Control Interno**

Para la pertinente valoración del Ambiente de Control Interno se considerará si los mandos superiores han mantenido una conducta de ética y honestidad, para prevenir y detectar fraudes oportunamente.

Se consideraría una evaluación otorgando porcentajes de efectividad para cada control como son:

- Efectividad en la Auditoría Interna
- Eficacia en las responsabilidades que sean asignadas a los funcionarios.
- Ética profesional y valores humanos influyen en el monitoreo de cada control.
- Detectar posibles riesgos y aplicar la Toma de decisión.

## **Actividades de Control.**

Según la LOGGE (Art. 10.-), para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en: administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales.

Además, de establecer un ambiente de control eficaz y de mantener un proceso continuo de evaluación de riesgos, la Empresa Pública debe establecer orientaciones y acciones dirigidas a fortalecer el sistema de control interno, aplicando criterios y acciones tales como:

Revisión del desempeño: Evaluación de metas.

Procesamiento de la Información:

Controles físicos: mediante arqueos, constataciones físicas, inspecciones u otros, acciones dirigidas a la protección física de los activos;

Separación de funciones: Se hace necesaria una distribución técnica de funciones que permita la participación de varias personas, sin que ello signifique la creación de nuevos cargos, dentro de un mismo proceso a fin de optimizar las acciones de verificación y control;

Evaluación y seguimiento: Las diferentes órdenes de desempeño, dan lugar a resultados o retornos que deben ser objeto de evaluación y seguimiento.

### **Sistema de información y Comunicación**

En los gráficos contenidos en los anexos No. 7 Control de documentos recibidos, grafico No. 8 Formato para los respectivos arqueos de caja Reporte de la constatación de inventarios, el objetivo de la recopilación de información es para mantener un control y poder evaluar en el momento que se requiera pero ya se cuenta con los datos pertinentes, con este reporte se podría calificar el nivel de control que se maneja en la institución.

### **Monitoreo y Evaluación.**

Una vez diseñados e implementados los tipos de controles, la Empresa Pública, debe establecer mecanismos de evaluación permanentes a efecto de establecer si están operando de acuerdo a cómo fueron creados y si están produciendo los efectos deseados y esperados. Si los resultados de las comprobaciones realizadas no son satisfactorias, deberán ser modificados o sustituidos.

Las características básicas de los controles internos se asientan en la seguridad razonable, debiéndose sujetarse a la normativa o base legal pertinente.

La Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo 039 CG del 16 de noviembre del 2009, según Registro Oficial 78 del 1 de diciembre del 2009, expidió las Normas de Control Interno, para la aplicación de todas las entidades del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Estas normas se presentan, según detalle:

100- 00 Normas Generales.

200- 00 Ambiente de Control.

300- 00 Evaluación de Riesgos.

400- 00 Actividades de Control.

500- 00 Información y Comunicación.

600- 00 Seguimiento.

### **Evaluación de Riesgo**

En la empresa Pública del Agua EPA. EP, implantará mecanismos necesarios como el control mediante evaluaciones permanentes al personal de cada departamento, para identificar, analizar y presentar los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos. La posibilidad de que suceda un evento no esperado es el riesgo, que podría afectar a la Institución en aspectos operativos y financieros.

Para la Empresa Pública del Agua con el nuevo sistema se espera:

1. Promover la eficacia, efectividad en las actividades, y orientarse a cumplir con la normativa vigente, leyes reglamentos aplicados en el Sector Público, es decir mantener una estructura de Control Interno consolidada garantizando la información proporcionada en el caso de presentar errores corregir oportunamente las deficiencias del control que se presente.
2. Contar con un plan de clasificación y metodologías coordinados, y medidas acogidas, con el propósito de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.
3. Mayor conocimiento de las necesidades reales de la institución.
4. Establecer un ambiente de control confiable y de conservar un proceso duradero de evaluación de riesgos, instituyendo las orientaciones y acciones a endurecer el sistema de control interno.
5. El Directorio de la empresa y el personal en general, desarrollen cultura de responsabilidad, fortaleciendo los componentes del control interno de manera oportuna, sustentando la normativa aplicada en el sector público.
6. Implantar un ambiente organizacional próspero en el ejercicio de práctica, ética profesional, conductas y reglas adaptadas, para sensibilizarse la cultura organizacional.

7. Incrementar el aprovechamiento y uso de los recursos que la institución destina a sus usuarios. Para que el usuario lo encuentra todo, de una manera integrada.

## **CONCLUSIONES**

### **Objetivo General**

De acuerdo a la revisión efectuada de la bibliografía pertinente se procedió a diseñar un sistema de control interno para la gestión financiera en la Empresa Pública del Agua (EPA).

Para poder realizarlo se diagnosticaron las debilidades de los procesos del control interno en la gestión financiera de la EPA. Una vez hecho el diagnóstico fue posible que el sistema sea alineado a la administración en la consecución de los objetivos de la EPA, observando todas normas aplicables a la empresa. Después se establecen procedimientos de revisión y supervisión periódica en el cumplimiento de los objetivos.

En el diseño de un sistema de Control Interno se fundamenta en los cinco componentes del Control Interno según teoría The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) los cuales se clasifican como Ambiente de Control, Actividad de control, Sistema de Información y comunicación, Actividad de monitoreo y evaluación de riesgos, los cuales fundamentan en la aplicación del sistema de control interno y presente resultados esperados.

En el Control Interno diseñado para el departamento financiero, los componentes antes mencionados se direccionan en un sistema de gestión que

proporcione confiabilidad en la generación de información financiera para el proceso de toma de decisiones.

En términos generales se debe establecer que por tratarse de una empresa pública esto no la exime de los controles necesarios y de la aplicabilidad de las estrategias que se usan en la empresa privada por lo tanto sus operaciones deben ser lo suficientemente ajustadas a los criterios de eficacia y eficiencia de tal manera que el uso de los recursos sea el óptimo.

Adicional a esto quienes ejecutan el control interno deben tener la capacidad de detectar a tiempo cualquier anomalía es decir este debe ser preventivo a fin de que no se desperdicien los recursos que provienen de la operación misma del negocio.

Finalmente el empleado público debe caracterizarse por la honestidad y productividad necesarias en el ejercicio de sus funciones para lo cual debe estar consciente de que puede ser sujeto de auditoría en cualquier momento por lo que la información debe ser prolija y exacta.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Cepeda, G. (1997). *AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO*. Bogotá: Norma.
2. Círculo Contable . (01 de Marzo de 2011). *Círculo Contable* . Recuperado el 10 de Abril de 2012, de Círculo Contable : [http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario\\_de\\_auditoria\\_631192889804.html](http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario_de_auditoria_631192889804.html)
3. Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de Control* . Quito: Contraloría General del Estado.
4. Contraloría General del Estado. (10 de Enero de 2009). *Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado en Gestión Pública*. Guayaquil: Contraloría General del Estado.
5. Contraloría General del Estado. (15 de Mayo de 2011). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 30 de Junio de 2015, de Contraloría General del Estado: [http://mmrree.gob.ec/ministerio/legal/normas\\_control\\_intpdf](http://mmrree.gob.ec/ministerio/legal/normas_control_intpdf)
6. COOPERS, L. (2011). *NUEVOS CONCEPTOS CONTROL INTERNO*. Buenos Aires: EDICIONES DIAZ DE SANTOS S.A.
7. García, Batista, & Daniels. (2001). *METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA CONTROL INTERNO*. Mexico: ISMMM-CONGRESO ACADEMICOS INTERNACIONALES.
8. INCOP. (2010). *Reglamento de Compras Públicas*. Quito: INCOP.
9. Malambo. (12 de Mayo de 2010). *Malambo*. Recuperado el 15 de Junio de 2011, de Malambo: [http://malambo-atlantico.gov.co/apc-aa-files/35303735663665666366353236663330/nuestro\\_control\\_interno.pdf](http://malambo-atlantico.gov.co/apc-aa-files/35303735663665666366353236663330/nuestro_control_interno.pdf)
10. Mantilla S.A. (2009). *Auditoría de Control Interno*. Bogotá: ECOE ediciones.
11. Mantilla, S. (2011). *CONTROL INTERNO EXTRUCTURA CONCEPTUAL INTEGRADA(COSO)*. México: COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE THREADWAY COMMISSION (COSO).
12. Ongei. (15 de Julio de 1998). *Ongei*. Recuperado el 21 de Junio de 2015, de Ongei: [http://www.ongei.gob.pe/normas/1888/NORMA\\_1888\\_NORMAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.PDF](http://www.ongei.gob.pe/normas/1888/NORMA_1888_NORMAS_DE_CONTROL_INTERNO.PDF)

13. Warren, C. (2009). *Contabilidad Financiera*. Mexico: Cengage Learning Editores.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

14. Constitución Política de la República del Ecuador 2008.
15. Contraloría General del Estado; Manual de Contabilidad Gubernamental.
16. CONTROL INTERNO ESTRUCTURA CONCEPTUAL INTEGRADA(COSO). ECOE EDICIONES.
17. ESTADO, C. G. (2011). GESTIÓN PÚBLICA . GUAYAQUIL: CONTRALORIA.
18. ESTADO, C. G. (12 de Junio 2002). LEY ORGANICA DE LA. Ley No. 73. RO/ Sup 595.
19. Galicia, Alejandra; El Control Interno dentro de la Organización, 2005.
20. González, María Elena; El control interno, 2002.
21. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
22. Ley Organiza de Administración Financiera y Control (LOAFYC).
23. Lizarbe, Judith; Normas técnicas de control interno. Parte I; 2006.
24. Ministerio de Finanzas; Coordinación de Gestión Financiera Pública eSIGEF.
25. Ministerio de Finanzas; La Contabilidad Pública, la Tesorería y el Control de la Ejecución Presupuestaria.
26. Moreno, Abrahán Perdomo Fundamentos del Control Interno Novena Edición 2005
27. Torres, Edwin E.; Mis experiencias Aplicando el Marco Conceptuales casos sobre el Control Interno en entidades Gubernamentales, Colección Educación, 2009.

## ANEXOS

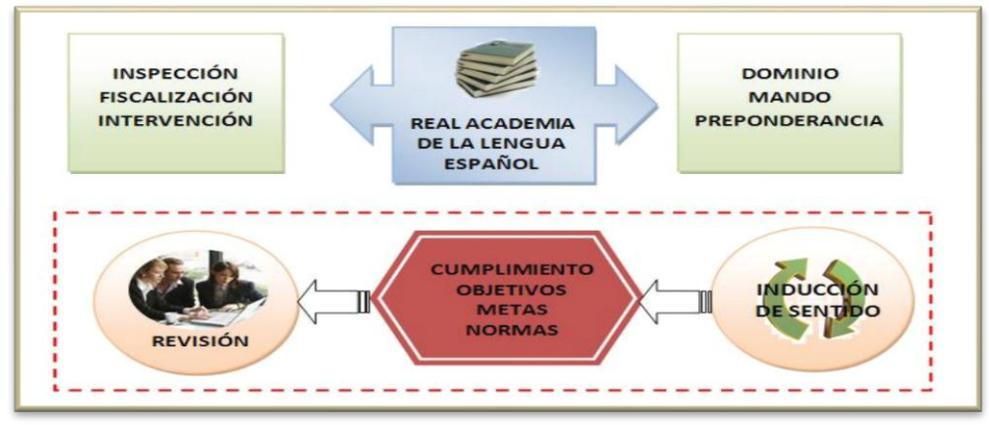


Gráfico No. 1: El Control

## EL CONTROL INTERNO

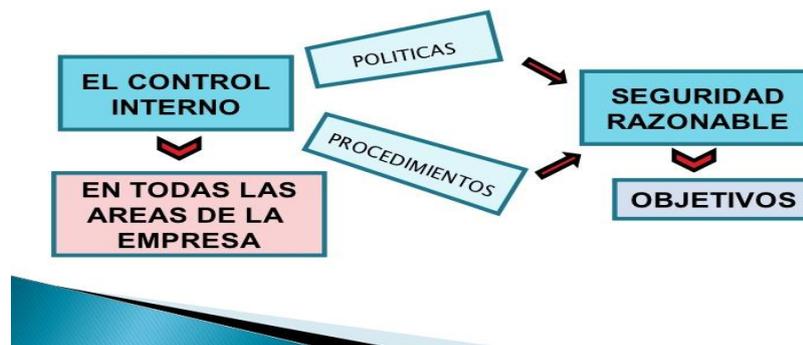


Gráfico No. 2: Control interno

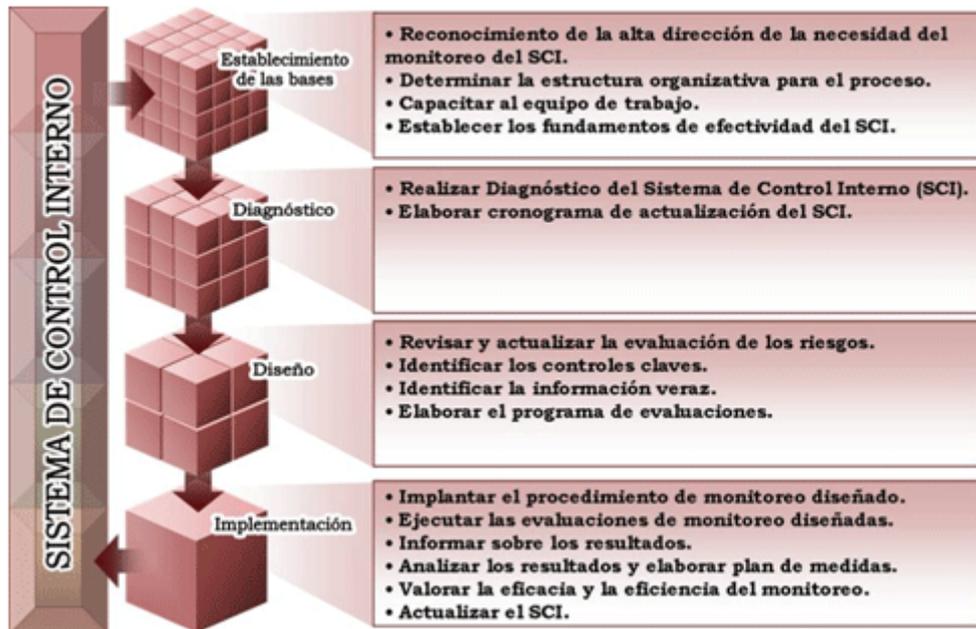


GRAFICO 3: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SUS ELEMENTOS



Grafico No. 4: Clases de control interno



Gráfico No. 5: Control Interno su objetivo



Gráfico No. 6: Sistema de control interno sus elementos



Documentos de origen interno

No. Control	Nombre del documento	Revisión	Fecha de entrada area involucrada	Responsable de su control y retención	Tiempo de retención

Documentos de origen externo

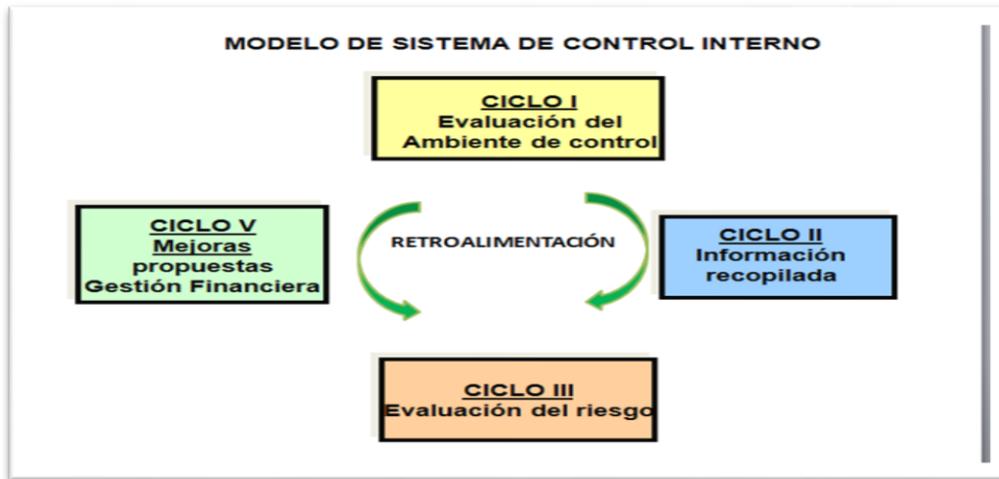
No. Control	Nombre del documento	Revisión	Fecha de entrada area involucrada	Responsable de su control y retención	Tiempo de retención

Responsable del control de la Lista de Documentos Controlados	Fecha de elaboración
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	

Gráfico No. 7 Control de documentos recibidos

1.- IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR		
APELLIDOS Y NOMBRES		C.C./ RUC
LUGAR Y FECHA		
2.- CONCEPTO		
RECIBI DE:	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRAJERAS - PRO ECUADOR	
POR CONCEPTO DE:		
3.- LIQUIDACION DE VALORES		
VALOR ENTREGADO	USD	_____
VALOR UTILIZADO	USD	_____
SALDO	USD	_____
4.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
RESPONSABLE DEL MANEJO Y CUSTODIA	APROBADOR	FUNCIONARIO QUE RECIBE EL BIEN
FIRMA	FIRMA	FIRMA
APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES

Grafico No. 8 Vale de caja Chica



Elaborado por: Norma Alexandra Hurtado Castro

Gráfico No. 9 Modelo de sistema de control interno



Gráfico No. 10 Información Recopilada

Elaborado por: Norma Alexandra Hurtado Castro